



**Expediente:** 7/2024

**Procedimiento:** Contrataciones por Bolsa de Trabajo

**Firma:** El Alcalde

**Asunto:** Necesidades de contratación/ Oferta de empleo

## PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables para prestar apoyo a los servicios administrativos y limpieza de dependencias de este ayuntamiento y contratar al siguiente personal:

- 1 AUXILIAR DE OFICINA.
- 1 PEÓN DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

**Primero.-** Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

- UN/A (1) AUXILIAR DE OFICINA, a jornada completa durante un periodo de 6 meses.
- UN/A (1) PEÓN DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, a jornada parcial durante un periodo de 12 meses.

**Segundo.-** Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renunciaciones presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad. Que se realizará al siguiente día hábil a la publicación de esta oferta.

**Tercero.-** Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 28 de agosto de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

